



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2019-2021



Gobierno de  
**TEMASCALCINGO**  
*Trabajando con Transparencia por tu Bienestar*  
2019 - 2021

---

**GACETA MUNICIPAL 4/21**

---

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 4/21


SUMARIO

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 104, 09 de abril de 2021.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 105, 15 de abril de 2021.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 106, 22 de abril de 2021.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 107, 29 de abril de 2021.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 104, 09 de abril de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Centésima Cuarta
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 09 de abril de 2021.</li><li>• 14:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)




Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo  
2019-2021.


### NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
  2. Aprobación del orden del día;
  3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
  4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
  5. Asuntos Generales;
- Se Informa sobre la presentación de renuncia del C. Delfino Segundo Segundo quien fungía como Primer Delegado de San Francisco Tepéolulco Segundo Barrio, señalando que se llamara al suplente para ocupar el cargo

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

conforme a la ley o de conformidad con los usos y costumbres que determine la comunidad.

6. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número DOS: Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número TRES: corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO: corresponde a Asuntos Generales; en el cual se describe el siguiente:

- Se Informa sobre la presentación de renuncia del C. Delfino Segundo Segundo quien fungía como Primer Delegado de San Francisco Tepéolulco Segundo Barrio, señalando que se llamara al suplente para ocupar el cargo conforme a la ley o de conformidad con los usos y costumbres que determine la comunidad.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica


C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento

## CONTENIDO.


2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 105, 15 de abril de 2021

### Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
-------------------	---

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO  
NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021


<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Centésima Quinta
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>15 de abril de 2021.</li><li>09:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS**

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





### ORDEN DEL DÍA

7. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
8. Aprobación del orden del día;
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
10. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
11. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional quien solicita licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones sin goce de sueldo con efectos a partir de las 00:00 horas del día 20 de abril del 2021 y hasta las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021, proponiendo para tal efecto al C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Primer Regidor, quien fungirá como Presidente Municipal por Ministerio de Ley; lo anterior con fundamento en los artículos 40 inciso c) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
12. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la integración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, conforme a lo siguiente:

<b>CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL</b>		
<b>N. P</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO DEL CONSEJO</b>
1	Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional	Presidente
2	Dalia Martínez Rodríguez,	Directora de Turismo
3	J. Cruz Lara López	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
4	Ana Maribel Méndez Rodríguez	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
5	Carmelo Sánchez Valeria	Representantes de las y los artesanos
6	Lourdes Ortega Romero	Representantes de las y los artesanos
7	Zaira Trejo López	Ciudadano



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

13. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el Manual de Organización de la Administración Pública de Temascalcingo 2019-2021.
14. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los titulares de las siguientes claves catastrales: 0250115301000000, 0250108621000000, 0250111607000000, 0250117237000000, 0250100210000000, 0250114905000000, 0250116601010029, 0250116601010030, 0250115013000000, 0250112014000000, 0250111601000000, 0250104230000000, 0250115717000000, 0250115309000000, 0250115410000000, 0250105420000000, 0250105011000000, 0250104707000000, 0250100310000000, 0250115305000000, 0250111433000000, 0256103202000000, 0250109612000000, 0250106290000000, 0250101304000000, 0250117002010013, 0250117002010012, 0250106276000000, 0250201859000000, 0250112403030010, 0250206908000000.
15. Asuntos generales;
16. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional quien solicita licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones sin goce de sueldo, con efectos a partir de las 00:00 horas del día 20 de abril del 2021 y hasta las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021, proponiendo para tal efecto al C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Primer Regidor, quien fungirá como Presidente Municipal por Ministerio de Ley; lo anterior con fundamento en los artículos 40 inciso c) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruíz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


**PRIMERO.** Se autoriza la licencia al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones sin goce de sueldo con efectos a partir de las 00:00 horas del día 20 de abril del 2021 y hasta las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021; lo anterior, con fundamento en los artículos 40 inciso c) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**SEGUNDO:** Se autoriza al C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Primer Regidor como Presidente Municipal por Ministerio de Ley con efectos a partir de las 00:00 horas del día 20 de abril del 2021 y hasta las 09:00 horas del día 11 de junio del 2021; lo anterior con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

“Ciudadano Esteban Tobías Garduño Miranda, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”


**PUNTO SEIS:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la integración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, conforme a lo siguiente:


CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL		
N. P	NOMBRE	CARGO DEL CONSEJO
1	Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional	Presidente
2	Dalia Martínez Rodríguez,	Directora de Turismo
3	J. Cruz Lara López	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
4	Ana Maribel Méndez Rodríguez	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
5	Carmelo Sánchez Valeria	Representantes de las y los artesanos
6	Lourdes Ortega Romero	Representantes de las y los artesanos
7	Zaira Trejo López	Ciudadano

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruíz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**ÚNICO.** Se autoriza la integración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, conforme a lo siguiente:

CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL		
N. P	NOMBRE	CARGO DEL CONSEJO
1	Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional	Presidente
2	Dalia Martínez Rodríguez,	Directora de Turismo
3	J. Cruz Lara López	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
4	Ana Maribel Méndez Rodríguez	Representante de las y los prestadores de servicios turísticos
5	Carmelo Sánchez Valeria	Representantes de las y los artesanos
6	Lourdes Ortega Romero	Representantes de las y los artesanos
7	Zaira Trejo López	Ciudadano


**PUNTO SIETE:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el Manual de Organización de la Administración Pública de Temascalcingo 2019-2021.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruíz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**ÚNICO.** Se autoriza el Manual de Organización de la Administración Pública de Temascalcingo 2019-2021.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**PUNTO OCHO:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los titulares de las siguientes claves catastrales: 0250115301000000, 0250108621000000, 0250111607000000, 0250117237000000, 0250100210000000, 0250114905000000, 0250116601010029, 0250116601010030, 0250115013000000, 0250112014000000, 0250111601000000, 0250104230000000, 0250115717000000, 0250115309000000, 0250115410000000, 0250105420000000, 0250105011000000, 0250104707000000, 0250100310000000, 0250115305000000, 0250111433000000, 0256103202000000, 0250109612000000, 0250106290000000, 0250101304000000, 0250117002010013, 0250117002010012, 0250106276000000, 0250201859000000, 0250112403030010, 0250206908000000.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


**ÚNICO.** Se autoriza la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los titulares de las siguientes claves catastrales: 0250115301000000, 0250108621000000, 0250111607000000, 0250117237000000, 0250100210000000, 0250114905000000, 0250116601010029, 0250116601010030, 0250115013000000, 0250112014000000, 0250111601000000, 0250104230000000, 0250115717000000, 0250115309000000, 0250115410000000, 0250105420000000, 0250105011000000, 0250104707000000, 0250100310000000, 0250115305000000, 0250111433000000, 0256103202000000, 0250109612000000, 0250106290000000, 0250101304000000, 0250117002010013, 0250117002010012, 0250106276000000, 0250201859000000, 0250112403030010, 0250206908000000.

**PUNTO NUEVE:** En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional


Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento


**CONTENIDO.**

**3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 106, 22 de abril de 2021.**

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Centésima Sexta
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 22 de abril de 2021.</li><li>• 15:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021


Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.


**NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS**


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

**ORDEN DEL DÍA**

17. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
18. Aprobación del orden del día;
19. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
20. Presentación de asuntos y turnos a comisión;

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)








GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

21. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, quien solicita licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Primer Regidor, en virtud de haber sido nombrado como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
22. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro ocupar el cargo como Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo de manera temporal; lo anterior con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y, derivado de la licencia temporal del Primer Regidor.
23. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro, separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber sido llamado para ocupar el cargo temporal como Primer Regidor, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Así mismo se autorice al C. Mario González Sosa, como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario hasta por 60 días.
24. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar facultades específicas al C. Esteban Tobías Garduño Miranda Presidente Municipal por Ministerio de Ley para suscribir contratos, convenios, otorgar poderes generales, delegar funciones y/o con cláusulas especiales, así como revocar los existentes y cualquier otro documento a nombre y representación del Ayuntamiento con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los artículos 31 fracción II, 40, 41, 48 fracción IV y VIII, 50 y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
25. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se de el visto bueno en relación a la solicitud de uso de suelo en la comunidad de san Nicolas Solís para base de taxis en favor de "Taxistas Los Primos" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.
26. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se de el visto bueno en relación a la solicitud de uso de suelo en calle manzana de La Magdalena Cruz Blanca, calle Guadalupana de Ahuacatlán Centro y avenida de las Flores de La Magdalena Colonia para base de taxis en favor de la "Unión de Taxistas Foráneos José María Velasco" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

27. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los contribuyentes del municipio.
28. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Temascalcingo, conforme a lo siguiente:

<b>COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE TEMASCALCINGO</b>			
<b>N:P:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO DEL LA COMISION</b>	<b>SUPLENTE</b>
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presidente	Raúl Miguel García García
2	C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento	Secretario	Silvino Luis García Barrera
3	Narciso Juárez Flores, Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Claudio Ruiz Morales
4	Agripina Alicia González Ugalde, Coordinadora de la Mujer	Vocal	Flor Zaldívar Vázquez
5	Cristóbal Nava Trinidad, Director de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo	Vocal	Abigail Jiménez Contreras
6	Michell Bautista Bautista Coordinador de la Juventud	Vocal	Vianey Pérez González
7	Lic. María Benita Trejo Rodríguez, Presidenta del Sistema DIF Municipal	Vocal	Norma de Jesús Pacheco
	Agustina González Chaparro, Directora del Sistema DIF Municipal	Vocal	Yesica Becerril Flores
	Edith Segundo Contreras, Defensora Municipal de Derechos Humanos	Vocal	Juan Ilegorreta Rivera

29. Asuntos Generales;  
(718) 126- 0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx



30. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

Municipal por Ministerio de Ley, quien solicita licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Primer Regidor, en virtud de haber sido nombrado como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**UNICO.** Se autoriza la licencia al C. Esteban Tobías Garduño Miranda para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Primer Regidor, en virtud de haber sido nombrado como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, en apego a lo establecido en los artículos 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


**PUNTO SEIS:** **En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro ocupar el cargo como Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo de manera temporal; lo anterior, con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y, derivado de la licencia temporal del Primer Regidor.

**En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**UNICO.** Se autoriza al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro ocupar el cargo como Primer Regidor Suplente del Ayuntamiento de Temascalcingo de manera temporal; lo anterior, con fundamento en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

México, 40 inciso a) y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y, derivado de la licencia temporal del Primer Regidor.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

**“Ciudadano Florentino Juan Reynoso Chaparro, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.**

**Responde... Sí Protesto**

**“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”**

**PUNTO SIETE:** En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, , análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro, separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber sido llamado para ocupar el cargo temporal como Primer Regidor, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Así mismo se autorice al C. Mario González Sosa, como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario hasta por 60 días.


**En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


**Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** Se autoriza al C. Florentino Juan Reynoso Chaparro, separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Director de Desarrollo Agropecuario, en virtud de haber sido llamado para ocupar el cargo temporal como Primer Regidor Suplente, en apego a lo establecido en los artículos 118 Párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**SEGUNDO.** Se autoriza al C. Mario González Sosa como encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Agropecuario hasta por 60 días, con fundamento en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

**“Ciudadano Mario González Sosa, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.**

**Responde... Sí Protesto**

**“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”**

**PUNTO OCHO:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar facultades específicas al C. Esteban Tobías Garduño Miranda Presidente Municipal por Ministerio de Ley para suscribir contratos, convenios, otorgar poderes generales, delegar funciones y/o con cláusulas especiales, así como revocar los existentes y cualquier otro documento a nombre y representación del Ayuntamiento con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los artículos 31 fracción II, 40, 41, 48 fracción IV y VIII, 50 y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

**UNICO.** Se autoriza otorgar facultades específicas al C. Esteban Tobías Garduño Miranda Presidente Municipal por Ministerio de Ley para suscribir contratos, convenios, otorgar poderes generales, delegar funciones y/o con cláusulas especiales, así como revocar los existentes y cualquier otro documento a nombre y representación del Ayuntamiento con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 128 fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en los artículos 31 fracción II, 40, 41, 48 fracción IV y VIII, 50 y 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**PUNTO NUEVE:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se de el visto bueno en relación a la solicitud de uso de

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

suelo en la comunidad de san Nicolas Solís para base de taxis en favor de "Taxistas Los Primos" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

**En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


**UNICO.** Se autoriza el uso de suelo en la comunidad de san Nicolas Solís para base de taxis en favor de "Taxistas Los Primos" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.


**PUNTO DIEZ:** **En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ;** corresponde a la presentación, , análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se de el visto bueno en relación a la solicitud de uso de suelo en calle manzana de La Magdalena Cruz Blanca, calle Guadalupana de Ahuacatitlán Centro y avenida de las Flores de La Magdalena Colonia para base de taxis en favor de la "Unión de Taxistas Foráneos José María Velasco" Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.


**En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley,** instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

**En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó;** Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

**Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**UNICO.** Se autoriza el uso de suelo en calle Manzana de La Magdalena Cruz Blanca, calle Guadalupana de Ahuacatlán Centro y avenida de las Flores de La Magdalena Colonia para bases de taxis en favor de la “Unión de Taxistas Foráneos José María Velasco” Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Publico y Servicios Conexos del Estado de México.

**PUNTO ONCE:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los contribuyentes del municipio durante el periodo que comprende del 23 de abril al 31 de diciembre del 2021.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


**UNICO.** Se autoriza la condonación al 100% de multas y recargos del impuesto predial del ejercicio 2021 y anteriores, así como el 50% del pago del impuesto predial de los ejercicios 2020 y anteriores en favor de los contribuyentes del municipio durante el periodo que comprende del 23 de abril al 31 de diciembre del 2021.

**PUNTO DOCE:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DOCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se autorice la creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Temascalcingo, conforme a lo siguiente:

COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE TEMASCALCINGO			
N:P:	NOMBRE	CARGO DE LA COMISIÓN	SUPLENTE

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO  
NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presidente	Raúl Miguel García García
2	C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento	Secretario	Silvino Luis García Barrera
3	Narciso Juárez Flores, Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Claudio Ruiz Morales
4	Agripina Alicia González Ugalde, Coordinadora de la Mujer	Vocal	Flor Zaldívar Vázquez
5	Cristóbal Nava Trinidad, Director de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo	Vocal	Abigail Jiménez Contreras
6	Michell Bautista Bautista Coordinador de la Juventud	Vocal	Vianey Pérez González
7	Lic. María Benita Trejo Rodríguez, Presidenta del Sistema DIF Municipal	Vocal	Norma de Jesús Pacheco
	Agustina González Chaparro, Directora del Sistema DIF Municipal	Vocal	Yesica Becerril Flores
	Edith Segundo Contreras, Defensora Municipal de Derechos Humanos	Vocal	Juan Ilegorreta Rivera


En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley**, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento**, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del Ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, **SE RESUELVE:**

**UNICO.** Se autoriza la creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil de Temascalcingo, conforme a lo siguiente:

**COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DE  
TEMASCALCINGO**

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO  
NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021


N.P.	NOMBRE	CARGO DE LA COMISION	SUPLENTE
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presidente	Raúl Miguel García García
2	C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento	Secretario	Silvino Luis García Barrera
3	Narciso Juárez Flores, Director de Seguridad Pública Municipal	Vocal	Claudio Ruiz Morales
4	Agripina Alicia González Ugalde, Coordinadora de la Mujer	Vocal	Flor Zaldívar Vázquez
5	Cristóbal Nava Trinidad, Director de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo	Vocal	Abigail Jiménez Contreras
6	Michell Bautista Bautista, Coordinador de la Juventud	Vocal	Vianey Pérez González
7	Lic. María Benita Trejo Rodríguez, Presidenta del Sistema DIF Municipal	Vocal	Norma de Jesús Pacheco
8	Agustina González Chaparro, Directora del Sistema DIF Municipal	Vocal	Yesica Becerril Flores
9	Edith Segundo Contreras, Defensora Municipal de Derechos Humanos	Vocal	Juan Legorreta Rivera

**PUNTO TRECE:** En uso de la palabra el **C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRECE:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.


Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

**“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.**

Rubrica

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



**C. Esteban Tobías Garduño Miranda**  
Presidente Municipal por Ministerio de Ley


Rubrica


**C. Guillermo Contreras Segundo**  
Secretario del Ayuntamiento


**CONTENIDO.**

4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 107, 29 de abril de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
<b>Órgano colegiado:</b>	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
<b>Tipo de sesión:</b>	Ordinaria
<b>Número:</b>	Centésima Séptima
<b>Fecha y hora:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 29 de abril de 2021.</li><li>• 15:00 hrs.</li></ul>
<b>Lugar:</b>	Sala de Cabildos.
<b>Fundamento:</b>	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)







	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.
--	--


NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Presidente Municipal por Ministerio de Ley
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Florentino Juan Reynoso Chaparro	Primer Regidor Suplente
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

#### ORDEN DEL DÍA

31. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
32. Aprobación del orden del día;
33. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
34. Presentación de asuntos y turnos a comisión;

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

35. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se le autorice otorgar subsidios, apoyos y ayudas directas a la ciudadanía que más lo necesite.
36. Asuntos Generales;
37. Clausura de la Sesión.

### ACUERDOS

**PUNTO DOS:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


**PUNTO TRES:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**PUNTO CUATRO:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó: para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 4, 08 DE MAYO DE 2021

**PUNTO CINCO:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley para que se le autorice otorgar subsidios, apoyos y ayudas directas a la ciudadanía que más lo necesite.

En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal por Ministerio de Ley, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto se difiere para su análisis respectivo, el cual será tratado en la próxima sesión ordinaria de cabildo.

**PUNTO SEIS:** En uso de la palabra el C. Esteban Tobías Garduño Miranda, Presidente Municipal por Ministerio de Ley, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS; corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


C. Esteban Tobías Garduño Miranda  
Presidente Municipal por Ministerio de Ley

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo  
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 [temascalcingo@infoem.org.mx](mailto:temascalcingo@infoem.org.mx)

 [www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)